

Barranquilla, 10-03-2021
Señores
ACUEDUCTO COMUNAL DE PATILLA
Att. Representante Legal o quien haga sus veces
Corregimiento de Patilla - Sabanalarga - Atlico.

Asunto: NOTIFICACION DE LA RESOLUCION No. 944 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021

A fin de surtir el trámite de notificación personal del NOTIFICACION DE LA RESOLUCION No. 944 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021 emanada de la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico y teniendo en cuenta la declaratoria de urgencia sanitaria por el COVID-19 (Coronavirus), decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No.385 de 12 de marzo de 2020, prorrogada por medio de las Resoluciones 844 y 1462 de 2020, se hace necesario notificar y dar a conocer electrónicamente el contenido de la precitada Resolución.

Por otro lado, el Decreto 154 del 24 de marzo de 2020, expedido por la Gobernadora del Atlántico, establece en su artículo primero parágrafo segundo, que "el Departamento del Atlántico podrá, de forma excepcional, adelantar o proseguir con las actuaciones y/o procedimientos administrativos que estime necesarios para asegurar el cumplimiento de los deberes y fines constitucionales, legales y reglamentarios a su cargo, a través de medios electrónicos o virtuales, garantizando, en todo caso, la previa y efectiva comunicación y/o notificación electrónica de su inicio o reanudación a los particulares, partícipes y terceros interesados en estos, y de los demás trámites que posibiliten la intervención de los interesados, el levantamiento acta lo acontecido en la audiencia, y la protección del derecho fundamental al debido proceso y el derecho de defensa de estos".

Por lo anterior, se entiende que la presente notificación se realiza en concordancia con los términos estipulados en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Luis Eduardo Vélez.
Revisó: Mirian Zambrano
Aprobó: K. González.